

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01

AT Siasar 3.0: cargue cuestionarios, PDA Nariño

DATOS GENERALES

| | |
|-------------------------------|--|
| FECHA: | Bogotá D.C., 6 de agosto de 2024 |
| HORA: | De 14:00 a las 16:00 horas |
| LUGAR: | Virtual |
| ASISTENTES: | Jhon Jairo Gutiérrez Meneses, MVCT – DPR/GPS |
| | Ing. Fabian López |
| | John James Morillo Rivera |
| | Jennifer Smile Nupan |
| | Claudia Milena Ortiz Gómez |
| | Edwin Alexander Rivera Rojas |
| | Ángela María Josa Bustamante |
| | María Fernanda Rodríguez Rey |
| | Claudia Milena Ortiz Gómez |
| Karen Valentina Coronel Arcos | |

ORDEN DEL DIA:

Asistencia técnica Siasar 3.0: cargue cuestionarios, PDA Nariño

DESARROLLO:

Se realizó un ejercicio de cargue de información en el portal de producción Siasar 3.0 <https://colombia.app.siasar.org/>:

1. Previo al cargue de información se creó la paramétrica de la comunidad La Toma, se explicó el procedimiento, así como el diligenciamiento del formato de requerimiento.
2. Se inició con la revisión del cuestionario de Escuela, finalizada la revisión se procedió con el cargue de la información realizando una configuración básica: fecha, 0.2 entrevistador, 0.3 Contacto entrevistado(s), 0.4 Fotos representativas, 1.1 Ubicación de la escuela: 1.1.1*Latitud, 1.1.2*Longitud, 1.1.3*Altitud, 1.1.4*División administrativa, 1.2*Nombre de la escuela, 1.7*Nombres de las comunidades rurales a las que da servicio la escuela,

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

2.1*¿Tiene la escuela un sistema de suministro de agua?, 2.3* Funcionamiento del sistema de agua en el centro, 2.4 ¿El agua suministrada por el sistema se utiliza en la escuela para beber?, 2.6 ¿Dispone la escuela actualmente de agua para consumo procedente de la fuente principal?, 3.1*¿Dispone la escuela de unidades sanitarias (inodoros o letrinas)?, 3.2* ¿De qué tipo de inodoros o letrinas disponen los alumnos y alumnas?, 3.3* ¿De cuántos inodoros o letrinas dispone la escuela?, 3.4 ¿Hay inodoros (retretes) reservados para el personal?, 3.5* ¿Hay inodoros (retretes) con instalaciones para la higiene menstrual?, 3.6* ¿Dispone la escuela de al menos un inodoro o letrina utilizable que sea accesible para las personas con movilidad o visión reducida?, 3.7 En general, ¿qué tan limpios están los inodoros o letrinas de los alumnos y alumnas?, 4.1¿Hay instalaciones para lavarse las manos en la escuela?, 4.2* ¿Se dispone actualmente de agua y jabón en las instalaciones para lavarse las manos?, 4.3 ¿Se dispone de agua y jabón en un espacio privado para que las niñas puedan gestionar su higiene menstrual?, 4.4 ¿Disponen los inodoros de las niñas de recipientes cubiertos para la eliminación de los productos de higiene menstrual? y 4.5 Observaciones sobre la higiene en el centro.

Se explicó la gestión del punto Siasar:

3. Antes de iniciar, se debe crear paramétrica de comunidad (nombre), realizar solicitud mediante formato requerimiento.
4. Una sola persona, el coordinador o líder de equipo o grupo, debe gestionar el punto Siasar y crear las entidades vinculadas entre sí: comunidad, sistema y prestador de servicio, siempre y cuando existan; previa revisión del trabajo realizado en campo, de las encuestas diligenciadas y teniendo claridad de la relación o vínculo entre entidades, con el propósito de evitar la creación y/o vinculación de entidades que no hacen parte del punto Siasar y que no se pueden eliminar (prestador de servicio) o desvincular (comunidad).
5. Una vez creadas las entidades, asignarlas a los integrantes del equipo para el cargue de la información.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

6. Debe existir coordinación entre los integrantes del equipo Siasar en cuanto a la gestión del punto Siasar y cargue y validación de las encuestas.
7. Buscar en Punto Siasar (usar filtro) el punto Siasar de la comunidad, usar filtros: por división administrativa y/o estado del punto.
8. Al dar clic en "+ planificar", lo lleva al siguiente panel
9. Planificamos el punto Siasar: Informar a la comunidad y programar visita, dar clic en botón "Programado".
10. Buscamos el punto Siasar usando filtros: por división administrativa y/o estado del punto (En digitalización).
11. En la ficha del punto Siasar, damos clic en "Añadir información".
12. En el panel de Punto SIASAR, aparecerá un cuadro con el nombre de la comunidad
13. En el panel de Punto SIASAR, aparecerá la Ficha de la encuesta de Comunidad, con las opciones: Ver y Editar, Además, aparece "Editar equipo", demos clic.
14. Procedo a editar el equipo del punto, dando clic en el botón "Añadir", al final clic en el botón "Guardar".
15. A continuación, vamos a ingresar la información en la encuesta de comunidad, dar clic en "Editar".
16. En la encuesta de comunidad, aparece 5 secciones y los botones: Guardar, Finalizar y Volver; además, aparece un cuadro para Avisos: Advertencias y/o errores.
17. Procedemos a ingresar la información diligenciando los campos según información levantada en campo.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

18. Configurar el campo 1.0 * ¿Con levantamiento de hogares?, moviendo en switch o "circulo" a "Con hogares", dar clic en "Guardar".
19. Diligenciar los campos y dar en "Guardar".
20. El punto Siasar cambia de estado, buscar con la opción "En digitalización".
21. Se indica que de manera temporal no está disponible proceso de hogar ni el cargue de información de encuestas de hogar.
22. Volvemos al punto Siasar, damos clic en el botón Ver de la encuesta comunidad. En la encuesta de comunidad, verificamos que la información esté cargada.
23. Se explicó cómo se crea una encuesta de sistema y prestador y la forma de vincularlas.

COMPROMISOS (Si aplica):

1. Continuar con el cargue de información, responsable PDA Nariño.
2. Se revisará rol y permisos de usuarios para habilitar el cargue de información.

Elaboró: Jhon Jairo Gutiérrez Meneses
Fecha: 26-08-2024